

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

JUSTICIA

INDULTOS

Visto el expediente de indulto particular instruido a favor del penado José Ríos Domínguez, en el que se han observado los trámites prevenidos en los artículos 989 y siguientes del Código de Justicia Militar, Decreto de 22 de abril de 1938 y Ley de 18 de junio de 1870, e informe emitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar, a propuesta de este Ministerio y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

S. E. el Jefe del Estado ha tenido a bien conceder a José Ríos Domínguez indulto particular del resto de la pena que le queda por cumplir de la de seis años y un día de presidio mayor que le fué impuesta en la causa núm. 1.179-1945, instruída por la Jurisdicción Central Aérea, como autor responsable de un delito de hurto.

Madrid, 18 de octubre de 1949.

G. GALLARZA

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

BAJAS

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en este Ejército como Suboficial, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, el Sargento del Arma de Tropas de Aviación don Sebastián Moreno Pérez, que se encuentra "Procesado" en la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 25 de octubre de 1949.

G. GALLARZA

DESTINOS

Pasan a servir los destinos que se indican los Jefes y Oficiales del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, actualmente destinados en la Escuela Superior del Aire como alumnos del Curso de Estado Mayor, debiendo efectuar su incorporación a la terminación de las prácticas para las que fueron nombrados por Orden de 27 de julio pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87):

Teniente Coronel don Felipe Gallarza Sánchez, al Estado Mayor del Aire (F.).

Teniente Coronel don Fernando Martínez-Vara de Rey y Córdova Benavente, al Estado Mayor del Aire (F.), sin perjuicio de su actual destino de Ayudante de Campo del General de Brigada del Arma de Aviación don José Lacalle Larraga, Director de la Escuela Superior del Aire.

Comandante don Juan José Sánchez Cabal, al Estado Mayor del Aire (V.).

Comandante don Demetrio Zorita Alonso, al Estado Mayor del Aire (voluntario).

Comandante don Antonio Epelde Hueto, al Estado Mayor del Aire (forzoso).

Capitán don Vicente Mario Nieto Puime, al Estado Mayor del Aire (V.).

Capitán don Justo Sánchez Rojo, al Estado Mayor de la Zona Aérea de Marruecos (V.).

Capitán don Angel Pisón de la Vía, al Estado Mayor de la Región Aérea Atlántica (V.).

Madrid, 31 de octubre de 1949.

G. GALLARZA

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 19 de septiembre anterior (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 108), a propuesta del Vicario General Castrense pasa destinado a la Región Aérea Central, en plaza de su categoría, el Capellán primero don Félix

Martín Alonso, actualmente destinado en la Escuela de Especialistas.

Madrid, 31 de octubre de 1949.

G. GALLARZA

INGRESOS

A propuesta del Vicario General Castrense, y como resultado del concurso-oposición convocado por Orden de 4 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 55), se concede el ingreso provisional en el Cuerpo Eclesiástico del Aire, con la categoría de Capellán segundo y antigüedad de esta fecha, a los Sacerdotes que a continuación se relacionan, quedando en la situación de "Disponibile forzoso" en la Región Aérea Central:

- 1.—Don Luis Martín Cuesta.
- 2.—Don Daniel Miranda Labrador.
- 3.—Don Juan Martínez Sánchez.
- 4.—Don Arcadio Peña Alvaro.

El indicado personal será debidamente pasaportado, a fin de que el próximo día 10 de noviembre haga su presentación en la Tenencia Vicaría de este Ministerio para efectuar el cursillo reglamentario, durante el cual percibirá la gratificación de Escuela; contándose a partir de dicha fecha el año de prácticas para su admisión definitiva.

Madrid, 31 de octubre de 1949.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Belén Gil Estalayo al Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología don Angel Visier Planello, destinado en el Observatorio Meteorológico de Villa Cisneros.

Madrid, 25 de octubre de 1949.

G. GALLARZA

REINGRESOS

Vista la instancia suscrita por el Auxiliar de segunda clase doña Rosario Lozano López, en la que solicita pasar de su actual situación de excedente voluntario a la de servicio activo en su cargo de Auxiliar administrativo, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Personal Civil del Ejército del Aire, ha tenido a bien concederle el reingreso y adjudicarle destino en el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 24 de octubre de 1949.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

BAJAS

Causa baja en la Academia General del Aire, con arreglo a lo dispuesto en el apartado a) del artículo 180 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la misma, el Alférez alumno del Arma de Aviación don José María Serantes del Riego, nombrado Caballero Cadete de la Academia General por Orden de 27 de junio de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 79), pasando a la situación militar que por su edad le corresponda con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 29 de octubre de 1949.

G. GALLARZA

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B), artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del mes actual, al Capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Argimiro Furones Turiel, destinado como Profesor en la

Academia General del Aire por Orden de 27 de septiembre próximo pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 110).

Madrid, 25 de octubre de 1949.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Vuelos sin Motor.

CURSOS

Se designan alumnos para asistir a un curso de Vuelo sin Motor en las Escuelas dependientes de este Ministerio, y conforme a lo reglamentado por el mismo, a los aspirantes relacionados a continuación, los cuales serán provistos, precisamente por la Dirección General de Aviación Civil, de pasaporte militar para su traslado a Madrid, donde harán su presentación en dicha Dirección General, calle de la Magdalena, núm. 12, en la fecha que se les indique al remitirles el pasaporte.

Una vez presentados sufrirán reconocimiento médico, siendo pasaportados los aptos a las Escuelas de Vuelo sin Motor y los no aptos a su procedencia.

Aspirantes sin título.

- Camilo Sevillano Lorenzo.
- Roberto Ruiz de León.
- Luis Pérez Alonso.
- Elías Ojeda Romero.
- Fernando Sampayo González.
- Jaime Martínez Valdés.
- Pedro Vázquez Garsón.
- Francisco Arroyo Amézua.
- José Cairó Cebreiro.
- Segismundo Jou Bosch.
- José María Capella Más.
- Joaquín Guzmán García.
- José Luis Cuadrado Cea.

Madrid, 25 de octubre de 1949.

G. GALLARZA

ANUNCIOS OFICIALES

MAESTRANZA DE LOGROÑO

DELEGACION REGIONAL DE LA JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL NO APTO PARA EL MINISTERIO DEL AIRE

SUBASTA

Debidamente autorizada por la Superioridad, se celebrará el día 15 de noviembre, a las diez horas de su mañana, en la Maestranza de Logroño, la subasta de diverso material de avión (fuselajes, planos y alerones inútiles), hélices de madera, instrumentos de a bordo, etc. Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos en el Ministerio del Aire (Junta Liquidadora de Material), Maestranza de Logroño y Factoría Sanjurjo (Zaragoza). Los materiales a subastar pueden verse en la Maestranza de Logroño (Aeródromo de Agoncillo).

Agoncillo (Logroño), 19 de octubre de 1949.

EL CAPITAN SECRETARIO

EJERCITO DEL AIRE

Región Aérea Central

Servicio de Obras

JUNTA ECONOMICA

Se abre concurso para la ejecución por destajo de "SUMINISTRO E INSTALACION DE DOS COCINAS CENTRALES DE MIL PLAZAS EN GETAFE".

Proposiciones, en papel oficial de la clase sexta o corriente con póliza de 4,50 pesetas. Presentación en estas Oficinas (Quintana, núm. 12), de ONCE Y MEDIA a DOCE horas del día 5 de noviembre, ante el Tribunal de Concursos. Pliego de condiciones, planos y modelo de proposición, en esta Sección, de las nueve a las trece horas, todos los días laborables. La fianza provisional, que será impuesta en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, se hará con arreglo a la Ley de 17 de octubre de 1940 y Orden aclaratoria de 7 de agosto de 1941 ("B. O. del Estado" de 12 de octubre de 1941). Las proposiciones que no se ajusten al modelo de proposición serán rechazadas. Anuncio, cuenta adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1949.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

EJERCITO DEL AIRE

Región Aérea Central

Servicio de Obras

JUNTA ECONOMICA

Por haber quedado desierto, se abre concurso nuevamente para la INSTALACION DE 155 M² DE PER-SIANAS ENROLLABLES para la Obra "TORRE DE MANDO DEL AERODROMO DE GETAFE".

Proposiciones, en papel oficial de la clase sexta o corriente con póliza de 4,50 pesetas. Presentación en estas Oficinas (Quintana, núm. 12), de ONCE Y MEDIA a DOCE horas del día 5 de noviembre, ante el Tribunal de Concursos. Pliego de condiciones, planos y modelo de proposición, en esta Sección, de las nueve a las trece horas, todos los días laborables. La fianza provisional, que será impuesta en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, se hará con arreglo a la Ley de 17 de octubre de 1940 y Orden aclaratoria de 7 de agosto de 1941 ("B. O. del Estado" de 12 de octubre de 1941). Las proposiciones que no se ajusten al modelo de proposición serán rechazadas. Anuncio, cuenta adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1949.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

EJERCITO DEL AIRE

Región Aérea Central

Servicio de Obras

JUNTA ECONOMICA

Se abre concurso para la ejecución por destajo de "SUMINISTRO E INSTALACION DE CALEFACION DE AGUA CALIENTE EN EL PABELLON DE COMEDOR Y COCINA DE TRANSMISIONES EN GETAFE", en un total de pesetas CIENTO TRECE MIL CIENTO VEINTICUATRO (113.124).

Proposiciones, en papel oficial de la clase sexta o corriente con póliza de 4,50 pesetas. Presentación en estas Oficinas (Quintana, núm. 12), de ONCE Y MEDIA a DOCE horas del día 5 de noviembre, ante el Tribunal de Concursos. Pliego de condiciones, planos y modelo de proposición, en esta Sección, de las nueve a las trece horas, todos los días laborables. La fianza provisional, que será impuesta en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, se hará con arreglo a la Ley de 17 de octubre de 1940 y Orden aclaratoria de 7 de agosto de 1941 ("B. O. del Estado" de 12 de octubre de 1941). Las proposiciones que no se ajusten al modelo de proposición serán rechazadas. Anuncio, cuenta adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1949.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

EJERCITO DEL AIRE

Región Aérea Central

Servicio de Obras

JUNTA ECONOMICA

Se abre concurso para la ejecución por destajo de la Obra "SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO Y FUERZA EN EL PABELLON DE COMEDOR Y COCINA DE TRANSMISIONES EN GETAFE", en un total de pesetas ONCE MIL CIENTO VEINTE (11.120).

Proposiciones, en papel oficial de la clase sexta o corriente con póliza de 4,50 pesetas. Presentación en estas Oficinas (Quintana, núm. 12), de DOCE a DOCE TREINTA horas del día 5 de noviembre, ante el Tribunal de Concursos. Pliego de condiciones, planos y modelo de proposición, en esta Sección, de las nueve a las trece horas, todos los días laborables. La fianza provisional, que será impuesta en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, se hará con arreglo a la Ley de 17 de octubre de 1940 y Orden aclaratoria de 7 de agosto de 1941 ("B. O. del Estado" de 12 de octubre de 1941). Las proposiciones que no se ajusten al modelo de proposición serán rechazadas. Anuncio, cuenta adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1949.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

EJERCITO DEL AIRE

Región Aérea Central

Servicio de Obras

JUNTA ECONOMICA

Por haber quedado desierto, se abre concurso nuevamente para la ejecución por destajo del CAPITULO VI de la Obra "APERTURA DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS DEL AERODROMO DE CUATRO VIENTOS", en un total de pesetas CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (125.750).

Proposiciones, en papel oficial de la clase sexta o corriente con póliza de 4,50 pesetas. Presentación en estas Oficinas (Quintana, núm. 12), de DOCE a DOCE TREINTA horas del día 5 de noviembre, ante el Tribunal de Concursos. Pliego de condiciones, planos y modelo de proposición, en esta Sección, de las nueve a las trece horas, todos los días laborables. La fianza provisional, que será impuesta en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, se hará con arreglo a la Ley de 17 de octubre de 1940 y Orden aclaratoria de 7 de agosto de 1941 ("B. O. del Estado" de 12 de octubre de 1941). Las proposiciones que no se ajusten al modelo de proposición serán rechazadas. Anuncio, cuenta adjudicatario.

Madrid, 28 de octubre de 1949.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.